

ACTA DE SESION ORDINARIA N.º 37 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE REQUINOA

Siendo las 09:30 horas del día 04 de diciembre de 2025, se reúne en el Salón del Concejo Municipal, con los siguientes integrantes:

Sr. José Ramón Parraguez Urrea
Sra. María Victoria Cavieres Paiva
Sr. Emilio Araya Azua
Sra. Sandra Quezada Guerrero
Sra. María. Eliana Berríos Bustos
Srta. Ana María Valenzuela Espinoza

Preside la sesión el Sr. Waldo Valdivia, Alcalde de la Comuna de Requínoa, asisten, Sr. Carlos Arriagada, Administrador Municipal, Sr. Felipe Murillo, Director Jurídico, Sr. Diego Morales, SECPLA, Sr. Mauricio Moya, Director Control (s), equipo de del departamento de Educación y del departamento de Salud, Sra. Leyla González Espinoza, Secretaria Municipal y Ministro de Fe.

La presente, sesión es transmitida de manera online a través de la página de Facebook de la Ilustre Municipalidad de Requínoa, quedando posteriormente a resguardo en el canal de YouTube del municipio, dando cumplimiento con esto a lo estipulado en las modificaciones realizadas al artículo 84 de la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Tabla de Reunión:

- Aprobación de acta:
 - Sesión Ordinaria N°36
- Correspondencia Recibida
- Extensión nombre calle José Santander
- Renovaciones patentes de alcohol
- Modificación presupuestaria N° 2 de Educación
- Plan de Salud 2026
- Plan Anual Municipal 2026
- Programa de Mejoramiento de la gestión 2026
- Presupuesto Municipal 2026
- Presupuesto Educación 2026
- Presupuesto Salud 2026
- Varios



Aprobación de Acta

Acta Sesión Ordinaria N°36 – Por unanimidad es aprobada el acta

Correspondencia Recibida

1.- Junta de vecinos Esperanza N°30, solicita instalación de dos bancas, juegos infantiles y focos led en el área verde la población. Se deriva al Sr. Diego Morales, Director de Secpla para gestionar lo solicitado por la junta de vecinos.

2.- Directiva sindicato de trabajadores independientes feria libre de Requínoa, remite solicitud con la finalidad de cambiar el día de funcionamiento de dicha feria en relación con las festividades de navidad y año nuevo. Piden solicitar cambio del viernes 25 para el martes 23 de diciembre y el viernes 02 de enero para el 30 de diciembre.

El Sr. Alcalde con acuerdo del concejo somete a votación esta solicitud de mero trámite:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela Espinoza	A
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A

Punto de Tabla

Extensión nombre calle José Santander

El Sr. Alcalde, indica que esta solicitud de la Junta de vecinos La Unión Pichiguao paso por la tramitación respectiva y cuenta con el acuerdo favorable del COSOC por lo tanto esta en condiciones de ser votada.

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela Espinoza	A
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde la solicitud presentada.

Extensión nombre calle José Santander



Punto de Tabla
Renovaciones patentes de alcohol

El Sr. Alcalde, presenta este punto, a petición del Departamento de Rentas Municipales para dar cumplimiento a lo señalado en el art. 3° y 4° Ley N° 19.925, sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas y Art. 65, letra ñ) del DFL con fuerza Ley N° 1 que fija texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley 18.695 y así cumplir con el proceso de renovación al periodo semestral Enero-Junio 2026, cuyo plazo legal vende el 31 de enero de 2026.

Al no haber consultas se somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela	Se inhabilita
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	Se inhabilita

La concejal Valenzuela y el Sr. Alcalde, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 18.695 y la Ley N° 20.880 sobre Probidad en la Función Pública, declaran su inhabilitación para conocer, intervenir y votar el presente punto de tabla, atendido que poseen un interés personal o que involucra a familiares directos relacionados con la materia tratada.

En virtud de dicha inhabilitación legal, ambos se abstienen de participar en la discusión y de emitir voto, quedando excluidos del cómputo para efectos del quórum del punto específico, manteniéndose su asistencia solo para el quórum general de la sesión.

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba la renovación de patentes de alcohol con 4 votos a favor, dejándose constancia de que el Sr. Alcalde Don Waldo Valdivia Montecinos y la Concejala Sra. Ana María Valenzuela Espinoza se declararon inhabilitados para conocer y votar este punto por existir conflicto de interés, conforme a la Ley N° 18.695 y Ley N° 20.880.

Renovaciones patentes de alcohol

Punto de Tabla
Modificación presupuestaria N° 2 del departamento de educación.

El Sr. Alcalde presenta este punto remitido departamento de educación, cuya documentación fue presentada con antelación a esta sesión al Concejo Municipal. Presenta la modificación la Sra. Erika Durán, Directora de finanzas de educación explicando al concejo las principales modificaciones que obedecen a una redistribución por lo cual se mantiene el presupuesto, se debe hacer ajustes en las cuentas.



Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela Espinoza	A
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Modificación presupuestaria N° 2 del departamento de educación

Punto de Tabla

Plan Anual Departamento de Salud Municipal – Año 2026

El Sr. Alcalde, presenta este punto respecto del cual se envió la debida documentación con antelación a esta sesión al Concejo Municipal.

El alcalde consulta a los Sres. Concejales si tienen alguna observación.

La concejal Valenzuela consulta sobre el proceso de elaboración del plan de salud. Para dar respuesta se explica que se elabora generalmente en noviembre, sin embargo, esta vez hubo un retraso por cambios en la dirección no obstante aún estaban dentro de plazo. Se pide la información a todas las jefaturas para desarrollarlo. La concejal Valenzuela pide que se le envíe la información comparativa del cumplimiento del plan para el próximo año.

La concejal Berrios consulta si se modificaran los equipos, lo anterior fundado en que es necesario cubrir ciertos cargos que en algunas instancias están con licencias lo que incide en las atenciones de pacientes.

Se genera un importante debate respecto del plan de salud por parte de los concejales y el sr. Alcalde.

Posterior a las consultas, aclaraciones y observaciones, el Sr. Alcalde somete a votación el requerimiento:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela Espinoza	A
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan Anual Departamento de Salud Municipal – Año 2026



Punto de Tabla
Plan anual municipal 2026

El Sr. Alcalde presenta este punto a fin de someter a votación el requerimiento:

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela Espinoza	A
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan anual municipal 2026

Punto de Tabla
Programa de mejoramiento de la gestión municipal 2026

Votación

Concejal José Ramón Parraguez Urra	A
Concejala María Victoria Cavieres Paiva	A
Concejal Emilio Araya Azua	A
Concejal Sandra Quezada Guerrero	A
Concejal María. Eliana Berríos Bustos	A
Concejal Ana María Valenzuela Espinoza	A
Alcalde Sr. Waldo Valdivia Montecinos	A

En virtud de la votación efectuada, el Honorable Concejo Municipal aprueba por unanimidad, incluido el voto del Sr. Alcalde:

Plan de mejoramiento de la gestión municipal 2026

Puntos de tabla:

- **Presupuesto municipal 2026**
- **Presupuesto área salud 2026**
- **Presupuesto área educación 2026**

El Sr. Alcalde indica que se bajarán los puntos de tabla referentes al presupuesto municipal 2026 con la finalidad que sea analizado en profundidad y sometido a votación en la próxima sesión, así mismo solicita al concejal Sr. Parraguez que dé cuenta de la comisión que se efectuó.

El concejal Parraguez señala que se hizo comisión para analizar el tema presupuestario en el cual estableció algunas consideraciones en relación con el análisis ejemplificando que se dejará un monto de subvención de \$1.500.000 para la Cruz Roja, el de organizaciones como Bomberos, FALP, COANIQUEM con el mismo presupuesto para el año siguiente.

Se espera poder mantener las becas estudiantiles extendiendo la postulación al beneficio a alumnos del Liceo San José y alumnos de colegios municipales.



Se acuerda someter a votación presupuesto municipal previa presentación de certificados de salud y educación, sin embargo, falta el emitido por el Control (s) por tanto, de acuerdo con el art 81 de la ley 18.695 estarían imposibilitados en este momento de votar el presupuesto municipal, mientras no tengan estos antecedentes.

Al respecto el sr. Control (s) Mauricio Moya señala que no ha emitido el certificado porque después de la comisión se le genero la alerta de aquellas causas que están en curso, y pidió a jurídico/ secpla el detalle para cuantificarlos montos de las demandas laborales en curso, agregando que la información fue recién depurada el día anterior al concejo y se requeriría provisionar recursos en caso de que debiese pagarse en la cuenta presupuestaria específica para estos casos. El sr. Moya señala que si el emite el certificado que esta debidamente financiado el presupuesto y posteriormente llega una demanda y no estaba provisionado se puede producir un desequilibrio.

El Sr. Murillo, Director jurídico añade que la petición de emitir las causas judiciales se le solicito recién esta semana y que cuando se le pide un detalle de montos de estas causas se habla de \$45.000.000 sin perjuicio de ello \$23.000.000 no se pagarían el próximo año. Además, en cuanto a las demandas estas son variables el monto que se debe pagar dependiendo de las sentencias. Además, otra de las tónicas ha sido conciliar en las causas laborales con la finalidad de pagar el monto menor posible.

PUNTOS VARIOS:

CONCEJAL SR. JOSE RAMON PARRAGUEZ URRRA

1.- Consulta sobre el convenio Monticello: consulta en qué estado está el municipio al respecto. Diego Morales, Secpla responde que se tiene las rendiciones al día. Se está revisando nuevamente el nuevo anexo de convenio porque son recursos que deben llegar al municipio.

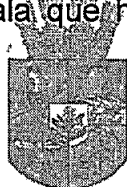
2.- Oficiar a Servicio de Salud para que SUR pase a ser un SARS con la finalidad de mejorar prestaciones en la comuna.

3.- Sobre el oficio a Superintendencia de Medio Ambiente por denuncias sobre las moscas y contaminación de olores, la que se ha reactivado nuevamente; quiere saber si hubo multas de por medio.

4.- Sobre la congestión vehicular en horas punta de la comuna: refiere que se debe tomar medidas ahora. Trabajar en un plan vial dado que es una problemática grave, sobre todo con las nuevas villas que se están entregando. Se debe buscar alternativas, solicitar reuniones para poder avanzar.

5.- Requiere habilitación de paso peatonal donde está la empresa Prize y cerca de la Villa La Cruz y Población San Agustín.

6.- Consulta sobre proyecto Multicancha Los Perales, también sobre mejoras en la subida en el cruce Lo Hermógenes y avances del puente Santa Lucila. El Sr. Morales, SECPLA, indica que referente a Los Hermógenes se está trabajando el proyecto sin embargo obtener los permisos es bastante difícil; se contactó con EFE para poder definir el tema de la franja y poder intervenir, se estima enero-marzo. Sobre el puente Santa Lucila señala que hoy viene el ITO Serviu para hacer el acta de entrega de terreno.



7.- Sector El Molino, en Pichiguao: necesitan paradero. Y en el paso peatonal Pichiguao: iluminación de paradero.

8.- Baches frente a Buen Samaritano por H-409.

CONCEJAL SRA. MARÍA VICTORIA CAVIERES:

1.- Cruce de Totihue-Pimpinela: señalética que hace meses está en el suelo, signo Pare.

2.- Pintura de lomos de toro cerca de la escuela (Tránsito) Suecia.

3.- Notificación a fundo San Isidro por ramas espinosas en el camino Totihue-Pimpinela, ver posibilidad de luminarias para el sector.

4.- Villa María: alcantarillado; consulta si puede hacerse reunión con los vecinos por el proyecto y el retraso que este ha tenido.

5.- Revista de gimnasia: felicita a toda la comunidad escolar por la actividad.

CONCEJAL SR. EMILIO ARAYA AZUA

1.- Refiere sobre accidentes de tránsito en Santa Lucila y Los Portones en Las Mercedes. Consulta por gestiones con Vialidad. Alcalde refiere que es mucha imprudencia de los conductores, posiblemente se debiera ver alguna alternativa de lomo de toro o algo similar.

2.- Sobre las Bases ferias navideñas consulta el motivo por el que no consideran sábados para su realización. Se explica que es por la feria de las pulgas que se instala el sábado.

3.- El Esfuerzo, calle San Juan, al llegar a Santa Lucila: tapa de alcantarillado que requiere recambio.

4.- Apoyo a fumigación por moscas y garrapatas; Alcalde refiere que va a comprar máquina para fumigar.

5.- Actividades de verano: cómo se va a enfrentar desde el área de Cultura y piscina.

6.- Mejoramiento de iluminación en Villa Francia.

CONCEJAL SRA. SANDRA GUERRERO QUEZADA

1.- Notificar a quien corresponda por desborde de acequias en pasaje Unifrutti.

2.- Seguridad ciudadana solicita mayores rondas por la comuna.

CONCEJAL SRA. MARIA ELIANA BERRIOS

1.- Felicita la entrega de juguetes en los sectores, así como el trabajo de los funcionarios que están apoyando esta labor.

2.- Agradece limpieza de ciclovía y vereda de avenida El Abra.



2.- Refiere que la agrupación Requínoa Bike Team hará actividad nacional de ciclismo en la comuna; señala ver posibilidad de incorporar emprendedores para generar alianzas.

2.-Indica que se hará reunión con encargado de Cultura para evaluar Fiesta Costumbrista.

3.- Repintado de lomos de toro y pasos peatones de avenida El Abra.

ANA MARIA VALENZUELA

1.-Bajada cruce Hermógenes consulta sobre la reparación.

2.- Pasaje San Pablo señala la posibilidad de efectuar riego por polvareda que se genera.

3.- Señaléticas y lomos de toro: remarcar, sobre todo en cruce Chumaquito.

4.- Sector Chumaco: solicitan lomos de toro o reductores.

5.- Sector Santa Amalia: frente a colegio, posibilidad de instalar lomos de toro o reductores, además de las respectivas señaléticas.

6.- Junta de vecinos Esperanza 30 solicita revisar faroles de la calle que están apagados. Alcalde pide que se revise el motivo por el cual fallan. Refieren que se baja el interruptor, por eso no tienen luz; se hará sellado.

7.- Reunión Campo Nuevo: entregó una carpeta con solicitudes y quiere saber si hay avances. El Sr. Morales refiere que ha conversado con el dirigente y que se estarán gestionando, pero principalmente obedecían a orillado.

8.- Ver posibilidad de generar procesos de fumigación en sectores con alianza público-privada.

9.- Cerca del Colegio Campo Lindo hay veredas que requieren reparación.

Sin más que tratar y agradeciendo a los presentes, se cierra la sesión siendo las 11.35 horas

LEYLA GONZÁLEZ ESPINOZA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



WALDO VALDIVIA MONTECINOS
PRESIDENTE

WVM//LGE
Distribución

- Concejales (6)
- Alcalde
- Arch. Concejo
- Ley de Transparencia

